**Convocatoria para la provisión, mediante oposición, de ocho plazas del puesto de trabajo de Enfermero al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.**

(Aprobada por Resolución 1306/2025 de 13 de mayo y publicada en el Boletín Oficial de Navarra, número 101, de 22 de mayo de 2025)

## ACUERDOS DEL TRIBUNAL

ACUERDOS DEL TRIBUNAL SOBRE LAS ALEGACIONES A LOS RESULTADOS PROVISIONALES DE LA PRIMERA PRUEBA DE LA OPOSICIÓN DE ENFERMERO Y RESULTADOS DEFINITIVOS.

Vistas las alegaciones presentadas a los resultados provisionales de la primera prueba de la oposición para la provisión mediante oposición, de ocho plazas del puesto de trabajo de enfermero al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos, celebrada el pasado 7 de marzo de 2026, el Tribunal Calificador en sesión celebrada el 31 de marzo de 2026, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1. Anular la **pregunta 71** del cuestionario de la primera prueba, por considerar que, al existir bibliografía contradictoria, las respuestas planteadas no son correctas.

2. Modificar las respuestas de las siguientes preguntas:
   - **Pregunta 55**, la respuesta válida es la opción b)
   - **Pregunta 59**, la respuesta válida es la opción a)

3. Desestimar el resto de alegaciones presentadas por las personas aspirantes, al considerar el Tribunal que tanto las preguntas planteadas como las opciones de respuestas consideradas como válidas están correctamente formuladas, ajustándose en su totalidad al temario establecido en la convocatoria, y sin que la redacción de las mismas pueda inducir a error a la hora de su respuesta.

4. Aprobar los resultados definitivos de la primera prueba y publicar la relación de personas aspirantes con las calificaciones definitivas obtenidas en el ejercicio, por orden de puntuación y por orden alfabético.

5. Informar a las personas interesadas que podrán interponer recurso de alzada ante la Directora General de Función Pública en el plazo de UN MES contado a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria, aprobadas por Resolución 1306/2025 de 13 de mayo, del director general de Función Pública, y en los artículos 126 de la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral y 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**ANUNCIO SOBRE LA REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA**

Se convoca a las personas aspirantes que han superado la primera prueba, con 20 o más puntos, a la realización de la segunda prueba establecida en la convocatoria, la cual tendrá lugar el día 25 de ABRIL de 2026, sábado, a las 10:00 horas en la UPNA. El Tribunal anunciará con la suficiente antelación la situación concreta del Aula en la que se desarrollará el ejercicio, así como las condiciones en las que deberán acudir al mismo las personas aspirantes.

Para su publicación en la página Web del Portal de Navarra (www.navarra.es).

En Pamplona, a 1 de abril de 2026

La Secretaria del Tribunal

Ana
Barbarin
López

Ana Barbarin López